



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

481

DE

(04 SEP 2019)

Por la cual se modifica el cronograma para la elección de Representantes de los Empleados y sus suplentes en la Comisión de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literales o) y K) del Artículo 24º, del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y de conformidad con el artículo 16º de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1228 de 2005, y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto el artículo 4º del Decreto 1228 de 2005, los representantes de los empleados serán elegidos por periodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de comunicación de la elección, debiendo el jefe de la entidad convocar a elecciones con una antelación no inferior a treinta (30) días hábiles al vencimiento del período.

Que, mediante la resolución 462 del 26 de agosto de 2019, se prorrogó la convocatoria a elección de Representantes de los Empleados y Suplentes de la Comisión de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con cierre de inscripción el día 30 de agosto de 2019.

Que, en el artículo 1º de la resolución antes mencionada, se modificó y se prorrogó el cronograma para la inscripción y elección de representantes a la comisión de personal y teniendo en cuenta que, para llevar a cabo dicha elección, se debe inscribir por lo menos cuatro (4) candidatos.

Que, teniendo en cuenta que para el día 30 de agosto solo se constató la inscripción de tres (3) personas, se hace necesario prorrogar las fechas establecidas en el cronograma de convocatoria y elección.

Que, en mérito de los anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el cronograma para la convocatoria y elección de Representantes de los Empleados y sus suplentes en la Comisión de Personal Administrativo de la ETITC, periodo 2019-2021.

Cronograma Elección de representantes Comisión de personal			
Actividad	Fecha	Hora	Responsable
Convocatoria e Inscripción de Candidatos	2 al 13 de septiembre de 2019	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano-Capacitación.
Publicación de inscritos	10 de septiembre	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano-Capacitación
Lista de jurados	11 de septiembre	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano-Capacitación
Publicación lista de funcionarios	13 de septiembre	8 a.m. a 5 p.m.	Gestión de Talento Humano-Capacitación
Fecha de elección	18 de septiembre de 2019	10:00 a.m. a 7:00 p.m. Teatro	Gestión de Talento Humano-Capacitación.
Resultado de elecciones	18 de septiembre de 2019	8:00 p.m.	Gestión de Talento Humano-Capacitación.
Conformación de Representantes a la Comisión	A partir de la comunicación a los representantes.		Gestión de Talento Humano-Capacitación.

Continuación Resolución "Por la cual se modifica el cronograma para la elección de Representantes de los Empleados y sus suplentes en la Comisión de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

PARAGRAFO: Si en las fechas anteriores no se inscriben por lo menos (4) candidatos o los inscritos no acreditan los requisitos exigidos, se efectuará una nueva convocatoria a través de un acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Los demás artículos de la resolución 463 del 26 de agosto de 2019 continúan vigentes.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 SEP 2019

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Diana Marcela Castañeda Miranda –Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General